

En relación con el “ANTEPROYECTO DE LEY DE RECONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA “UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA EMPRESA”, consultadas las Direcciones Generales y Organismos dependientes, procede informar que no se formulan observaciones al contenido de la norma.

*Madrid, a fecha de firma.
La Secretaria General Técnica,*

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN**

